



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0201-O**

**Quito, D.M., 10 de junio de 2020**

**Asunto:** Pedido de información - procesos de contratación pública régimen especial.

Ingeniero

Luis Antonio Gomez A.

**Gerente General (s)**

**EMPRESA PUBLICA METROPOLITANA DE AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO**

En su Despacho

De mi consideración:

Como es de público conocimiento, el día de ayer, 9 de junio de 2020, el Noticiero 24 Horas de Teleamazonas emitió un reportaje relacionado con los procesos de contratación pública que se desarrollan en la Corporación Municipal a través de los cuales, entre otras, la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, habría recurrido a procesos de contratación bajo régimen especial con empresas públicas, las cuales, a su vez, subcontrataron a la empresa Geinco Cia. Ltda.

Con estos antecedentes, en mi calidad de Concejal Metropolitano, en ejercicio de las atribuciones que me otorga el artículo 58 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización – COOTAD, en concordancia con el artículo 88 del mismo Código, y el artículo 16 de la Resolución de Concejo No. C 074, de 8 de marzo de 2016, y como integrante del Directorio de la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, solicito a usted que, dentro del plazo previsto en la normativa metropolitana, se sirva remitirme un informe en el que se detallen los siguientes aspectos:

1. Detalle de todos los procesos de contratación pública efectuados por la Empresa Pública Metropolitana de Agua Potable y Saneamiento – EPMAPS, bajo régimen especial con empresas públicas, a partir del 15 de mayo de 2019 hasta la presente fecha.
2. Especifique el nombre de las empresas adjudicatarias de todos los procesos de contratación pública bajo régimen especial en el referido periodo.
3. Finalmente, se especifique si estos procesos de contratación pública preveían la posibilidad de que el adjudicatario subcontrate la ejecución de la obra y/o servicio contratado, y el nombre de los subcontratistas, de ser el caso.

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

*Documento firmado electrónicamente*

Sr. Bernardo Abad Merchan

**CONCEJAL METROPOLITANO**

Copia:

Señora Abogada

Damaris Priscila Ortiz Pasuy

**Secretaria General del Concejo (E)**



*Bernardo Abad Merchán*  
CONCEJAL METROPOLITANO DE QUITO

**Oficio Nro. GADDMQ-DC-AMGB-2020-0201-O**

**Quito, D.M., 10 de junio de 2020**

Acción	Siglas Responsable	Siglas Unidad	Fecha	Sumilla
Elaborado por: Diego Sebastian Cevallos Salgado	dcs	DC-AMGB	2020-06-10	
Revisado por: Diego Bladimir Vaca Flores	dbv	DC-AMGB	2020-06-10	
Aprobado por: Bernardo Abad Merchan	BA	DC-AMGB	2020-06-10	